



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Proceso | LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL |
| Radicación | 41001-31-10-001-2021-00338-00 |
| Demandante | ELION FABIO POLANIA ARDILA |
| Demandado | JOHANNA PAOLA GONZALEZ |

Neiva, Doce (12) de Enero de dos mil veintidós (2022)

Seria del caso proceder a darle trámite al recurso de reposición y en subsidio de queja deprecado contra la providencia calendada el 30 de Noviembre del presente año, si no fuera porque el Despacho advierte que dicho cuestionamiento es a todas luces extemporáneo según constancia secretarial precedente, por el cual el mismo se rechaza de plano dicho medios de defensa.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

